

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día miércoles 25 de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en la sede oficial del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada previamente para llevarse a cabo en esta fecha, registrándose la asistencia siguiente:

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS	ASISTENCIA
DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ, Presidenta;	✓
MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, integrante;	✓
ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, integrante;	✓
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, integrante;	✓
FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, integrante;	✓

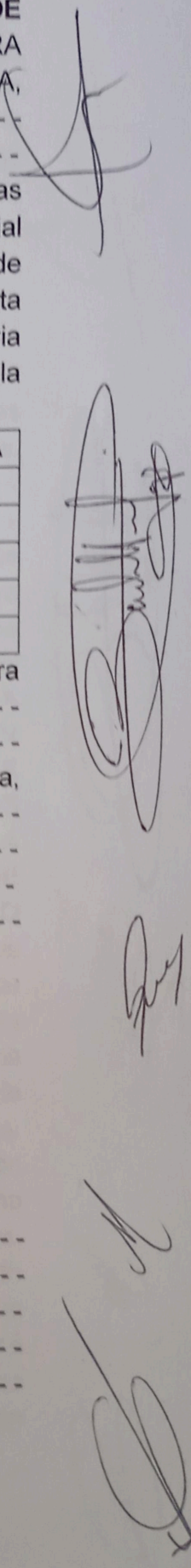
Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.-----

A continuación, la Diputada Presidenta instruye que sea leído el orden del día, mismo que se transcribe enseguida:-----

ORDEN DEL DIA-----

25 DE AGOSTO DE 2021.-----

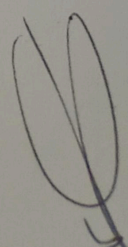
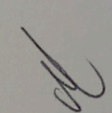
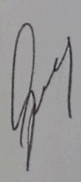
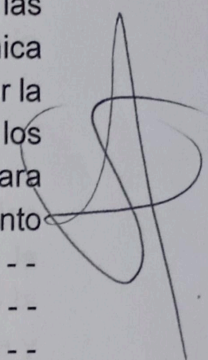
1. Declaración del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Análisis del estado de los Expedientes Números 289, 344 y 335 y emisión del dictamen correspondiente.
4. Asuntos generales.



Una vez que fue conocido el Orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente referida, y en atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. A continuación, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, por lo que se declara aprobado el Orden del día y a continuación se prosigue con su desahogo en el punto siguiente: -----

PUNTO 2. En este punto la Secretaría Técnica da lectura al Acta de la sesión anterior, y al no existir observaciones, se aprueba y firman de conformidad las y los Diputados que integran la Comisión Permanente, para los efectos correspondientes. -----

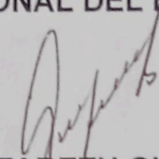
PUNTO 3. En este punto interviene la Secretaría Técnica para informar que los asesores de la Comisión Permanente se han reunido en diversas ocasiones, para analizar los expedientes 289, 344 y 335 y sus alcances. Asimismo, se hace una relatoría sucinta de la información obtenida por el trámite y seguimiento del "ACUERDO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA CIUDADANA QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE NÚMERO 335 DE SU ÍNDICE RESPECTIVO, CONFORME AL CALENDARIO Y FORMATO CORRESPONDIENTES". A continuación, se hace de conocimiento de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, acerca de los plazos y términos que son aplicables conforme a las sentencias dictadas por el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, en los Juicios de Amparo substanciados por ciudadanos oaxaqueños, respecto al expediente 335. Asimismo, se considera procedente la acumulación por materia de las iniciativas que conforman los expedientes referidos. Derivado de lo anterior y luego de la discusión, tres de los integrantes de la Comisión consideran procedente la emisión de un Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mismo que se somete a la consideración de la Comisión y al alcanzar la mayoría de votos, se procede a recabar las firmas pertinentes. Al efecto, la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz manifiesta estar en contra del dictamen referido y anuncia que presentará voto particular, para los efectos procedentes. A su vez, el Diputado Noé Doroteo Castillejos informa que también presentará un voto particular, para los efectos a que haya lugar. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión

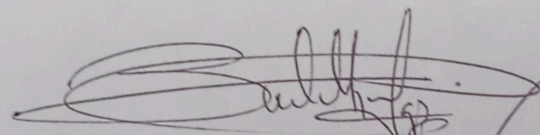


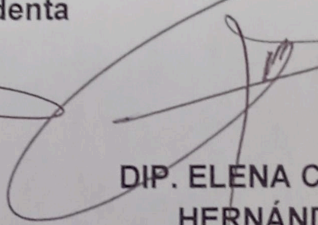
Permanente realizar los trámites correspondientes para proseguir con su tramitación legislativa y solicitar por escrito a la Dirección Jurídica y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, realizar las notificaciones a que haya lugar en la vía jurisdiccional. -----

PUNTO 4. En este punto, al no existir intervenciones y habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, se clausura la Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, siendo las 16:30 horas de la fecha de su inicio y se levanta la presente acta, la cual se firma para constancia y validez de los acuerdos y determinaciones tomadas por los que en ella intervinieron.-----

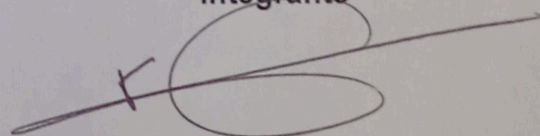
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

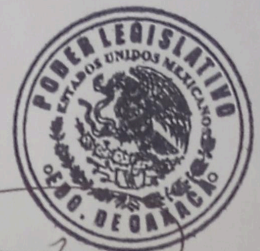

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ
Presidenta


DIP. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA
Integrante


DIP. ELENA CUEVAS
HERNÁNDEZ
Integrante


DIP. NOÉ DOROTEO
CASTILLEJOS
Integrante


DIP. FABRIZIO EMIR
DÍAZ ALCÁZAR
Integrante



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2021, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.